



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 DIC 2011

Expte. N° 2.527/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución CS-N° 300/11 de fecha 28 de julio de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se autoriza la realización de la Undécima Sesión Ordinaria del Consejo Superior en Sede Regional Orán (con asiento en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán – Salta) el día jueves 11 de agosto de 2011.

QUE asimismo faculta a este Rectorado a gestionar los fondos necesarios para cubrir los gastos tendientes a concretar la realización de la citada Sesión Ordinaria.

QUE a fs. 15 el Lic. Claudio Román MAZA, Secretario del Consejo Superior, eleva la correspondiente rendición de cuentas por los gastos efectuados por la suma total de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 75/100 (\$ 1.678,75).

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

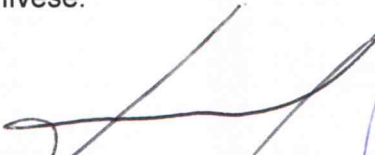
ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 75/100 (\$ 1.678,75), por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.


ARTICULO 2º.- Tener por imputado lo dispuesto en el artículo precedente en las siguientes partidas presupuestarias por el corriente ejercicio:

A.0020.011.005.000.11.01.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 1.587,75
A.0020.011.005.000.11.01.00.00.05.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 91,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos. y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA